



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍAS SUSTENTABLES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTES

INFORME DE COMISIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE GESTIÓN
RECIBIDO
12 MAR 2021
Hora y firma: _____

ING. NADIA CECILIA CASTILLO CARRASCO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN COMERCIAL
PRESENTE

FECHA: 12 de marzo de 2021

LUGAR: Halachó en el estado de Yucatán

PERIODO: 11 de marzo de 2021

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Llevar a cabo visita técnica con el objeto de dar cumplimiento a la diligencia prevista por el artículo 122, fracción IV, del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El día 11 de marzo de 2021, se realizó el recorrido en campo junto con personal del Regulado Emilio Alberto Gamboa Torre., así como el técnico encargados de realizar los muestreos de los puntos objeto de la visita, para lo cual dimos inicio de actividades a partir de las 10:00 am, partiendo del punto de reunión en el municipio de Halachó, acompañados por el personal antes mencionado donde se encuentra el predio objeto de esta visita ubicados comenzó el recorrido de cada uno de los sitios de muestreo propuestos para con ello corroborar los datos vertidos en el Estudio Técnico Justificativo, los cuales contemplan verificar las especies de flora para lo cual se realiza un conteo en campo, así como las condiciones que guarda al momento de la visita la vegetación así como el sitio propuesto para la posible realización del proyecto y el ecosistema en su conjunto a fin de corroborar que no se ha realizado ningún tipo de obra que comprometa la vegetación así como que no exista terreno incendiados, posteriormente, procediendo a la firma y lectura del acta que da fe de la realización de las actividades mencionadas.

CONCLUSIONES:

- Se verificaron los datos establecidos en los estudios técnicos justificativos para cambio de uso de suelo forestal

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Con la visita se continúa con el proceso de evaluación de trámites de cambio de uso de suelo forestal ingresados en la ASEA.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

- Se cumple con lo establecido en la normatividad para la evaluación de la autorización de solicitudes de cambio de uso de suelo de terrenos forestales.

ATENTAMENTE

ALEJANDRO UILLERMO FLORES VALENCIA
SUBDIRECTOR DE AREA